

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

12.942

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 18 de septiembre de 1978; terminación, 15 de diciembre de 1978.

Capitania General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Francisco Pastor López de Andújar, en el Regimiento de la Guardia Real.

Capitán de Artillería D. Rafael Carballo de Cara y Romero, en el mismo.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.943

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Región Militar que se expresa que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO PARA U.S. DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 14 de noviembre de 1978; terminación 28 de febrero de 1979.

Capitania General de la 8.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. José Pérez Rodríguez Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Sargento de Ingenieros D. Eduardo Ramos Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Lino Moar Lata, en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Sargento de Ingenieros D. José Vázquez Sánchez, en el mismo.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

12.944

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el grupo 13, factor 0,05, a continuación se expresan las variaciones habidas en el personal nombrado por Orden número 11.949 del DIARIO OFICIAL número 232 para desempeñar funciones docentes en el curso de Formación

de Especialidades para el 2.º Escalón de Mantenimiento de Vehículos de Motor.

Altas

Sargento de Infantería D. Miguel Medina Durango, del Regimiento Valencia A. B. Q. Fecha, 1 de octubre de 1978.

Bajas

Subteniente especialista D. Blas Lajarín Soria, del Regimiento Valencia A. B. Q. Fecha, 1 de octubre de 1978. Madrid, 25 de octubre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

12.945

El pasado día 18 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva D. Luis de Bardaxí Moreno Navarro.

Madrid, 28 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



XI CURSO DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

Convocatoria

12.946

1.—Finalidad del curso

Capacitar a los jefes y oficiales para su colaboración en los distintos Escalones del Servicio de Estadística.

2.—Lugar de desarrollo

Alto Estado Mayor.

3.—Duración del curso y fases del mismo

Fase por correspondencia: del 2 de enero al 2 de junio de 1979.

Fase de presente: Del 4 al 21 de junio de 1979 (catorce días hábiles lectivos).

4.—Número de plazas

Para jefes (tenientes coroneles y comandantes) y oficiales de la Escala activa:

- 15 del Ejército de Tierra.
- 6 de la Guardia Civil.
- 2 de la Policía Armada.

5.—Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2 de 1976), modificadas y ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (D. O. número 59).

6.—Preferencias

Tendrán preferencia para asistir al curso aquellos jefes y oficiales que se encuentren destinados en algunos de los Escalones del Servicio de Estadística.

No podrán solicitar este curso aquellos jefes y oficiales que hayan realizado estudios de grado superior en las Escuelas de Estadística.

7.—Forma de solicitar el curso

7.1.—Jefes y oficiales del Ejército de Tierra: las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por el conducto reglamentario, tendrán un plazo de admisión de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha

en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Dirección de Enseñanza, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas y documentadas deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

Se harán constar también los estudios estadísticos y matemáticos que hayan realizado, con independencia de los cursados en las Academias Militares, acompañando fotocopia del documento acreditativo de los mismos.

7.2.—Jefes y oficiales de la Guardia Civil y Policía Armada: serán designados por el Director General e Inspector General respectivo. Estas designaciones serán remitidas a la Dirección de Enseñanza antes del 27 de noviembre de 1978.

8.—Devengos

Los alumnos con derecho a I. R. E. devengarán por este concepto lo prevenido en el subapartado a) del apartado C de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 71), modificada por la de 25 de enero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 19).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

XL CURSO PILOTO DE HELICOPTEROS

Convocatoria

12.947

1.—Lugar de desarrollo

Fase previa: Curso de Selección y Formación Inicial.

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

1.ª fase: Curso de Piloto de Helicópteros.

Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire (Cuatro Vientos, Madrid).

2.ª fase: Curso de Transformación a Helicóptero Medio.

Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

2.—Fechas de desarrollo

Fase previa: Del 4 de diciembre de 1978 al 23 de diciembre de 1978.

1.ª fase: Del 9 de enero de 1979 al 6 de abril de 1979.

2.ª fase: Del 1 de mayo de 1979 al 31 de julio de 1979.

3.—Número de plazas

Para tenientes de la Escala activa,

ocho, distribuidas del modo siguiente:

Infantería	8
Caballería	1
Artillería	3
Ingenieros	1
Intendencia	1

4.—Normas de carácter general

Las que figuran en las normas generales para la asistencia a cursos, de 30 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 2/76) y su ampliación de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. número 39).

5.—Normas de carácter específico

- No tener cumplidos los veintisiete años de edad el 1 de enero de 1979.
- Pertenecer a la XXXIII y XXXIII-B Promociones de la Academia General Militar.
- Superar el reconocimiento previo ante el Tribunal Médico designado al efecto por el Gobernador militar de su provincia, conforme a las condiciones médicas especificadas en el anexo a la Orden de 11 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62).
- Superar el reconocimiento médico preceptivo a realizar en el Centro de Investigación y Medicina Aero-náutica (CIMA), según la Reglamentación en vigor en el Ejército del Aire.

6.—Forma de solicitar el curso

Los peticionarios dirigirán por conducto reglamentario, sus instancias, acompañadas de la Ficha-resumen y el certificado médico de haber superado el reconocimiento previo ante el Tribunal Médico, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

El plazo de admisión será de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban darle curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia receptores de las instancias adelantarán por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de los presentados en fecha próxima a la expiración del plazo.

7.—Designación de alumnos

Los preseleccionados, al menos en número doble de las plazas convocadas, pasarán reconocimiento en el CIMA en la fecha en que oportunamente se les señale.

Los que superen dicho reconocimiento médico y sean designados para asistir a la fase previa efectuarán su presentación en el CEFAMET de la Base Centralizada de las FAMET

el día 4 de diciembre de 1978, con objeto de desarrollar las pruebas de aptitud de vuelo.

Terminado el curso de Selección y Formación Inicial, la designación de alumnos se efectuará por riguroso orden de antigüedad entre los declarados aptos, de acuerdo con la proporción marcada para las Armas y Cuerpo de Intendencia.

8.—Devengos

El CEFAMET centralizará la reclamación de dietas e JRE que corresponda a los oficiales alumnos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificado por Real Decreto 974/1978 («B. O. del Estado» núm. 124).

9.—Servidumbres

Los oficiales que obtengan el título quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

El plazo de permanencia en activo a que hace referencia el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 2/76) será de cinco años.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

12.948

Causa baja en la Academia General Militar, por aplicación del artículo 152, apartado f) del Reglamento Provisional para el régimen interior de dicho Centro, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 272), el caballero alférez cadete de Intendencia D. Adolfo Rodríguez Martínez, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Comisión de servicio

12.949

Por resolución de la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Su-

perior de Personal queda modificada parcialmente la Orden núm. 11.230/219/78, de 15 de septiembre, por la que pasaban en Comisión de Servicio al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, entre otros, el capitán de Infantería D. Juan Herrero Francia, en el sentido de que dicho capitán es sustituido por haber sido destinado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca) por Orden número 12.538/241/78, de 17 de octubre, por el capitán de Infantería D. Angel Fernández Sánchez, en las mismas condiciones que figuraban en la citada Orden.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Bajas

12.950

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del caso 1 del anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento de complemento que a continuación se expresa, quedando en la situación militar que determina el apartado 3.3 de la Orden de 24 de enero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 20).

Arma de Infantería

Don Dámaso Arcediano González, del Distrito de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

12.951

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERÍA

Caso 1, apartado 1

Don Manuel Marcos Salas, del reemplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282).

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Retiros

12.952

Por cumplir el día 24 de enero de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero de la Guardia Real (con consideración de suboficial) D. José Roca Martínez, con destino en el Expreso de Regimiento, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Consideraciones

12.953

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5 de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real Pedro del Rey Aparicio, a partir del día 11 de octubre de 1978.

Otro, Santiago Martínez Llamazares, a partir del día 26 de octubre de 1978.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

12.954

Queda sin efecto el ingreso en el Regimiento de la Guardia Real, como guardia real, publicado por Orden de 22 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 237), del caballero alumno del Centro de Selección de la Academia General del Aire Vicente Dada García-Tuñero, continuando en la situación militar en que anteriormente se encontraba.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Mandos

12.955

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos), anunciada por Orden de 29 de agosto de 1978 (D. O. núm. 190), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Faustino Catalán Urias (4386), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 19 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.956

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.190/193/78, de 30 de agosto, clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para el mando de la 6.ª Circunscripción (Bilbao), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Salsas Fontdevilla (4184), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, que deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Este coronel pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

Destinos

12.957

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, 7.ª Circunscripción (Valadolid), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Alonso (6680), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Este teniente coronel pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.958

Para cubrir las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10.192/193/78, de 30 de agosto, clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, se destina, con carácter voluntario, a los comandantes, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A la 6.ª Circunscripción (Pamplona)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López Pinto (7815), del Estado Mayor del Ejército.

A la Inspección General (Madrid)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Torres Felipe (8229), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Cuartel General de la Brigada DOT II.

Este destino produce vacante, que se dará al ascenso.

Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Estos comandantes pasan a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.959

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, 4.ª Circunscripción (Barcelona), clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Casanovas Falco (8256), disponible en Canarias, plaza de Las Palmas, y agregado a la 5.ª Zona de la I. M. E. C., debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Este comandante pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.960

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10.193/193/78, de 30 de agosto, clase C, tipo 7.º existentes en las Fuerzas de Policía Armada, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Infantería que se relacionan:

A la 6.ª Circunscripción (Bilbao)

Capitán de Infantería D. Ricardo Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo (9845), del C. I. R. núm. 2.

A la 3.ª Circunscripción CRG (Toledo)

Capitán de Infantería D. José Gutiérrez Vilella (10105), de la Academia Auxiliar Militar. Este destino produce vacante, que se dará al ascenso.

Estos capitanes pasan a la situación de «en Servicios Especiales» Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

12.961

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10.193/193/78, de 30 de agosto, clase C, tipo 7.º, existentes en las Fuerzas de Policía Armada, se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Infantería que a continuación se relacionan:

A la 11 Circunscripción CRG (Miranda de Ebro)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Castilla López (10006), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

A la 6.ª Circunscripción (Pamplona)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Tomás Naranco Gómez (10118), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Este destino produce vacante, que se dará al ascenso.

A la 6.ª Circunscripción (San Sebastián)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rogelio González Andrades (10116), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Otro, D. Jaime Coll Benjam (10117), del Regimiento Cazadores de Alta

Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas núm. XXV.

Este destino produce vacante, que se dará al ascenso.

Estos capitanes pasan a la situación de «en Servicios Especiales» Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINERS Y PIDAL

Disponibles - Ayudantes

12.962

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Antonio Delgado Alvarez, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sucasarrat Carbonell (6605), y el comandante de igual Arma, Escala y Grupo D. Urbano Díez Maestre (8111), que desempeñaban dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando disponibles en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregados por seis meses al Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.963

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Antonio Delgado Alvarez, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Meléndez Jiménez (6601), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.964

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Gerardo Mayoral Massot,

representante de Acción Social de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Santiago González de Miranda (5647), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.965

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarrete, representante regional en la 2.ª Región Militar del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Cabrera Aguilar (4733), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.966

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Ángel Ruiz Martín, Director del Museo del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», apto exclusivamente para destinos burocráticos, D. José Murillo Erviti (7333750), 2.º jefe de la Residencia Militar de Navacerrada.

Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», clase C, tipo 7.º, de cualquier Arma.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.967

La Orden 12.586/241/78, de 18 de octubre, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Clemente Sánchez Marín (8818), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, se rectifica únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que la agregación que se le concede es a la Subsecretaría de Defensa, y no al Gobierno Militar de Madrid, como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

12.968

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en la Escuela Central de Educación Física (T o l e d o), para el mando de la Compañía de Experiencias de la misma, asignada al Grupo XIV de Baremos, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante queda comprendida, a efectos de percibo de complemento de destinos por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Vacantes de destino

12.969

La Orden 12.188/236/78, de 14 de octubre, por la que se anuncian vacantes de oficiales subalternos de complemento de Infantería, se rectifica en el sentido de que las dos vacantes para el Regimiento de Infantería Melilla núm. 33 (Málaga) quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.970

Con el fin de que los aféreses eventuales de complemento del Arma de Infantería procedentes de la I. M. E. C. puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos o Destacamientos de la I. M. E. C. correspondientes, remitidas por los citados Destacamen-

tos o Distritos al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Serán tenidos en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes que solicitan y el derecho preferente a los residentes en las islas Canarias para ocupar los destinos de aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.ª Para solicitar las vacantes de los Servicios de Sanidad y Farmacia será condición indispensable que posean las carreras de Medicina o Farmacia y previamente hayan solicitado realizar las prácticas reglamentarias en los citados Servicios, para cuyas vacantes tendrán derecho preferente. A tal fin deberán solicitar las correspondientes vacante en primer lugar, y si solicitaran varias de estas vacantes lo harán a continuación de la primera. Seguidamente podrán solicitar las correspondientes al Arma en previsión de que no les correspondiera ser destinados al citado Servicio. Los Distritos o Destacamientos, al recibir las papeletas de estos peticionarios, comprobarán necesariamente que reúnen las condiciones exigidas en esta norma. Caso de no cubrirse con carácter voluntario las vacantes de Sanidad o Farmacia que se anuncian, lo serán con carácter forzoso por los alféreces que habiendo solicitado realizar las prácticas en estos Servicios no hayan sido destinados con carácter voluntario, previa comprobación por los Distritos o Destacamientos correspondientes de que reúnen las condiciones.

4.ª Para solicitar las vacantes que se anuncian en el Servicio de Automovilismo deberán poseer o cursar las carreras que se indican a continuación: Ingenieros Industriales, Ingenieros del I. C. A. I., Ingenieros Técnicos Mecánicos o Ingenieros Técnicos Electricistas. Caso de no existir suficiente número de voluntarios para cubrir las vacantes que se anuncian en el Servicio de Automovilismo, se cubrirán con carácter forzoso en las condiciones reglamentarias entre los que posean o cursen las carreras anteriormente citadas.

5.ª La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1978.

Arma de Infantería

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid).—Quince, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Catorce, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas

número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Seis, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Ocho, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Dieciocho, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Siete, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Nueve, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Siete, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Once, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza).—Doce, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Dieciséis, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Catorce, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra).—Siete, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Seis, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Cinco, para instructores.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).—Cinco, para instructores.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Quince.

Regimiento de Infantería de la Reina número 2 (Córdoba).—Doce.

Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Cinco.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Doce.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Cinco.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Siete.

Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla).—Quince.

Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Dos.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca Murcia).—Catorce.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).—Catorce.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Ocho.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería).—Cinco.

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Veinte.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Diecinueve.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Tres.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).—Tres.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Siete.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Siete.

Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Tres.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Cinco.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón 0 (Santiago de Compostela, La Coruña).—Tres.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Cuatro.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Tres.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).—Cinco.

Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Doce.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Siete.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Dos.

Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Ocho.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Tres.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Siete.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, para el II Batallón (Santa Cruz de la Palma).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (para el III Batallón Arrecife, Lanzarote).—Dos.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Cuatro.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Veintidós.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Diez.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Siete.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Diez.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galleta núm. 64, para el Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabidánigo, Huesca).—Siete.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Diez.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Dos
Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Tres.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Tres.

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Estella, Navarra).—Tres.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Dos.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Dos.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Dos.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Dos.

Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Cuatro.

Servicio de Automovilismo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Regimiento de Automóviles de Reserva General (Candillejas, Madrid).—Tres.

Servicio de Sanidad

Hospital Militar de Granada.—Tres.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Una.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería).—Una.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería).—Una.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Una.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Una.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Una.

Regimiento de Infantería Aerotrans-

portable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña).—Una.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao).—Una.

Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).—Una.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga).—Una.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

12.971

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, clase C, tipo 7.º, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con el carácter que se cita, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargentó primero D. Luis González Zurdo (1930), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Miguel Sacada Ruiz (2072), de la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Fernando López Colacios (2301), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio al que se le destina.

Otro, D. José Menguert Mohamed (2304), de la misma Unidad y situación que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Otro, D. Anselmo Riaño Arcos (2300) del Tercio D. Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Destinos

12.972

Para cubrir vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada,

Inspección General (Madrid), de clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Travesedo Martínez de las Rivas (779), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Gobierno Militar de la misma, que deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

12.973

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.191/198/78, de 30 de agosto, existente en las Fuerzas de Policía Armada, 6.ª Circunscripción (Bilbao), de clase C, tipo 7.º, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Francisco Lobo García (1134), disponible y en la UDENE en Canarias, Las Palmas, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

12.974

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10.192/198/78, de 30 de agosto, de clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, 6.ª Circunscripción (Logroño) al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Miguel Mendázar Corsini (1204), de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Este destino produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

12.975

Para cubrir parcialmente las diez vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10193/198/78, de 30 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existentes en las Fuerzas de Policía Armada, se destina con carácter voluntario a los capitanes de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

A la 6.ª Circunscripción (Bilbao)

*Capitán D. Julián Delgado Aguado (1465), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Carros de Combate.

Este destino produce vacante para el ascenso.

A la 5.ª Circunscripción (Zaragoza)

Capitán D. Esteban García Fernández (1737), del C. I. R. núm. 12, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Estos capitanes pasan a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Efectuarán su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

12.976

El capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Fuentes García (1573), con destino en las Fuerzas de Policía Armada, en la 1.ª Circunscripción (Madrid), pasa destinado por necesidades del Servicio a la Academia especial de dichas Fuerzas, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Agregaciones**12.977**

La Orden 10.594/207/78 de 11 de septiembre, por la que se agregaba, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, al sargento de Caballería D. Daniel Juárez Heras (2079), entre otros, se amplía en el sentido de que dicha agregación del mencionado sargento será hasta el día 15 de diciembre de 1978.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Agregaciones****12.978**

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo de un mes, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al Gobierno Militar de Granada, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo D. Enrique Porras Rivera (1364), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles - Ayudantes**12.979**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General Subinspector Médico D. José Martín Galván, en situación de reserva, el teniente coronel de Artillería (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Bernardo de la Lastra Salas (2361), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.980

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Menárguez Carretero, Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar, el comandante de dicha Arma, (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ignacio Dávila Jalón (3562), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Mandos**12.981**

Para cubrir la vacante de Mando, existente en el III Grupo del

Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Villanueva-Valladolid), anunciada en 2.ª convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden 10.973/213/78 de 14 de septiembre, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Martín Cifuentes (3436), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 26.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Retiros**12.982**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que, en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Serafín Bravo Castañares (2141), de Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Mahón, el día 7 de enero de 1979.

Don Raimundo Olmos Herrero (3191), de la Academia de Intendencia (Avila), el día 7 de enero de 1979.

Don Gabriel Collado Puerto (2039), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, el día 28 de enero de 1979.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.983

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fechas que se indican, pasen retirados, si antes no se produce su ascenso a los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Prado Fontán (2623), de la Residencia de Estudiantes «Munoz Grandes» (Barcelona), el día 23 de enero de 1979.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Novo Vega (3233250), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Mahón (Menorca), el día 3 de enero de 1979.

Otro, D. Félix Escudero Ortega (3014), del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar, el día 30 de enero de 1979.

Comandante auxiliar, D. Miguel Ramos Rodríguez (270), del Parque y

Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar, el día 6 de enero de 1979.

Capitán, Escala especial de Mando, don Alfonso García Hernández (768), del Alto Estado Mayor, el día 23 de enero de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

12.984

Clase C, tipo 7.º.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cupo de Varias Armas asignada al Arma, existente en la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.985

Clase B, tipo 5.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), para profesor del 5.º Grupo, 2.ª Sección (Doctrina y Experiencias), incluida en el Grupo III del Anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante esta comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.986

Clase B, tipo 5.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo XIII del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104 de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del Posee de Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.987

Clase C, tipo 8.º.

Para subalternos de Artillería, Escala, especial de Mando, que no habrán las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 48/74, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluidas en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104 de 8 de mayo de 1976.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.988

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Fernando Esquivias Franco, Director de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al comandante de Artillería (E.A.), Grupo de «Mando de

Armas» D. Manuel Miler Hidalgo (3516), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 12.767/245/78 se rectifica como sigue:

Página 500, columna tercera:

Capitán D. Juan Bautista González; su primer apellido es Batista.

Página 502, columna segunda:

Comandante D. Francisco Aguado López; su primer apellido es Agudo. Madrid, 27 de octubre de 1978.

La Orden 12.729/244/78 se rectifica como sigue:

Página 470, columna segunda:

Capitán D. José Hernández Cid; los doce trienios concedidos son cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3, quedando sin efecto la rectificación referida al mismo, en el DIARIO OFICIAL núm. 246/78.

Madrid, 27 de octubre de 1978.

Ascensos

12.989

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 17 de octubre de 1978, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Marimón Morán (4201), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Grupo, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

12.990

La Orden 12.016/232/78 de 5 de octubre, por la que se convocaba entre otros, para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Franco Alonso (4369), del Regimiento de Artillería

A.A. número 73, Grupo de Garrapiniños, se rectifica en el sentido de que su verdadero segundo apellido es Hernández, no el que en la mencionada Orden se hacía constar.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.991

Clase B, tipo 6.º.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977), queda sin efecto el destino adjudicado con carácter forzoso por Orden 12.653/241/78 de 19 de octubre a la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII, para el Mando, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Bruna Sánchez (4303), continuando en su anterior destino de la Academia General Militar.

Como consecuencia de esta anulación se destina, con carácter forzoso a la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII, para el Mando (Jerez de la Frontera), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Domech Omedas (4781), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Por estar en posesión del título de especialista en Automovilismo, este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, Factor 0,03, apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.992

La Orden 8047/158/78 de 10 de julio de 1978, ampliada por la 126/178/78 de 3 de agosto y la 11853/229/78 de 30 de septiembre en las que se destinaba a la Academia General Básica de Suboficiales a los alféreces de Artillería, Escala especial de Mando, D. Ricardo Pedreiro Rodríguez (5135) y D. José Aguilar González (5227) respectivamente, queda rectificada, en el sentido, de que las vacantes que fueron a ocupar corresponden al Grupo V de baremo y no al XIV que en las ordenes de su destino se hacía constar.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Retiros

12.993

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que, en las fe-

chas que se indican, pasen a retirados, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel DEM. D. Carlos Sánchez Yepes (785), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 23 de enero de 1979.

Coronel honorario, D. Antonio Alberdi Valles (1312), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 8 de enero de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva

Retiros

12.994

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone, que en las fechas que se indican, pasen a retirados, los comandantes honorarios de Artillería que a continuación se relacionan:

Don Antonio Romero de la Cruz de Mérida (3261), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, plaza de Marbella (Málaga), el día 4 de enero de 1979.

Don José Sánchez Robles Sutil (3267), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, el día 9 de enero de 1979.

Don José Castellanos Vázquez (2380), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Sabadell (Barcelona), el día 13 de enero de 1979.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Licenciamientos

12.995

Por estar incluido en la Ley 8/1977, se concede el pase a la situación de licenciado, a efectos de haberes pasivos a fijar por el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro por el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, al capitán de complemento de Artillería D. Juan Díaz Melián, que cumplió la edad reglamentaria para el retiro, en analo-

gía con los de su empleo de la Escala activa, el día 29 de julio de 1963 y que causó Baja, en el Ejército, por Orden 12 de septiembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 210), por haber cumplido la responsabilidad militar que disponen las Reales Ordenes de 27 de diciembre de 1919 y 5 de julio de 1923 («CC. LL.» números 439 y 247).

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

12.996

La Orden 12.500/240/78 de 17 de octubre, por la que se anunciaban vacantes para Oficiales de Complemento de Artillería, queda ampliada en el sentido siguiente:

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Dos de subalumno.

Los solicitantes de esta vacantes, formularán sus peticiones conforme a las normas citadas en dicha orden, estando sujetos los destinados a lo dispuesto en las mismas.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

12.997

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería D. Miguel Fernández de la Puente Hernández Francés, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, con doña Ana María Catalina de la Santísima Trinidad Suárez-Llanos y Galán.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Vacantes de destino

12.998

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General de la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), preferentemente para Diplomados en Vías de Comunicación.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes del mismo Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de

quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.999

Clase B, tipo 5.º Grupo de Baremos IV.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para la 2.ª Jefatura y Plana Mayor, como profesor de Táctica, Tiro y Topografía; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.000

Clase B, tipo 5.º Grupo de Baremos VI.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros (Burgos), para Enseñanza Grupo Técnico de Zapadores y Especialidades de Ingenieros; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Vías de Comunicación, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.001

Clase A, tipo 1.º.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Mando y Plana Mayor (Madrid).

Los peticionarios de esta vacante se encontrarán en posesión del Curso de Dirección de Sistemas de RTM. Podrán solicitar esta vacante los que no poseyendo el curso se comprometan a realizarlo, cesando en el destino caso de no superarlo.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.002

Clase C, tipo 7.º.

2.ª convocatoria.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.003

Clase C, tipo 7.º.

2.ª convocatoria.

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Las Palmas).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.004

Clase C, tipo 8.º Grupo de Baremos XIV.

Tres vacantes para teniente de In-

genieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.005

Clase B, tipo 5.º Grupo de Baremos XIV.

Tres vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores, vacantes comprendidas a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

13.006

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciadas por Orden 10192/198/78 de 30 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, se destina con carácter voluntario a la 6.ª Circunscripción (San Sebastián), al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Córdoba Trujillano (1747), del Parque Central de Transmisiones; que pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y de la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74). Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

La Orden 12.847/246/78, se rectifica como sigue:

Página 522, columna tercera:

Teniente D. José Muñoz Sánchez; su destino es al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián).

Madrid, 27 de octubre de 1978.

La Orden 12.848/246/78, se rectifica como sigue:

Página 524, columna segunda:

Donde dice:

Clase B, tipo 6.º

debe decir:

Clase C, tipo 9.º

Madrid, 27 de octubre de 1978.

Retenciones

13.007

Cesa en la retención conferida por Orden 11.363/220/78 de 21 de septiembre, al Estado Mayor del Ejército, el brigada de Ingenieros D. José Valle Muñoz (2582), incorporándose a su destino en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, adjudicado por Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 287).

Madrid, 23 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

13.008

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 26 de octubre de 1978, al teniente de la citada Escala (Rama Delineante Proyectista) D. Félix Martín Redondo, de la Academia de Infantería, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Retiros

13.009

Por haber sido promovido al empleo de General Auditor, el coronel Auditor de la Escala activa don Teodoro Fernández Díaz (98), en virtud del Real Decreto 2.475/78 (D. O. número 244), queda sin efecto la Orden 10.626/207/78, de 7 de septiembre, por la que pasaba a la situación de retirado.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

13.010

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los Jefes y Oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 25 de octubre de 1978, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Domingo Pereda Salvador (151), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la referida Región Militar y agregado a la Capitanía General de la misma por un plazo máximo de seis meses.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Jesús Valenciano Almoyna (190), de la Asesoría General del Ministerio de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Juan de Diego Isasa (271), de la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses.

El cese en dichas agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Reemplazo

13.011

Pasa a la situación de Reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, Madrid, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Enrique Gutiérrez Sánchez (628) de la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, como comprendido en el artículo 9.º de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162) y las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retenciones

13.012

Por necesidades del servicio, queda retenido en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, por un plazo de tres meses el comandante de Intendencia Escala activa D. Agustín Ares Guillén (1224), destinado a la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar por Orden 12.151/234/78 del día 9 de octubre.

El cese de esta retención termina el día 13 de enero de 1979, o antes si se cubre su vacante en dicha Jefatura.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

13.013

Queda anulado el anuncio de una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, en la Sección de Contabilidad del Estado Mayor del Ejército Madrid. Para el Negociado de Administración de Jefaturas del C.G., clase C, tipo 7.º, publicado por Orden 10.180/198/78 del día 28 de agosto.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.014

Clase C, tipo 3.º (Segunda convocatoria).
Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de capitán de Intendencia

de la Escala activa para la Sección de Intendencia, de Profesor, clasificadas en el Grupo de Vacantes VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Retiros

13.015

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/1972 de 15 de junio (D. O. núm. 149), al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio López-Cotarelo Villamil (8/2), en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destino de Interés Militar, Fábrica Nacional de Oviedo de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., debiéndole hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

13.016

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 1 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) se asocia al empleo de comandante médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al capitán médico (E. A.),

del Cuerpo de Sanidad Militar don Francisco Basoco Garrido (1322), del Hospital Militar de Valencia, en vacante clase B, tipo 5.ª, con exigencia del Diploma de Neuropsiquiatría, asignada al baremo de Especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Céses

13.017

Causa baja en su destino, a petición propia, el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Mangas Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, quedando en la situación ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Licenciamientos

13.018

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto. Uno apartado a) del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de licenciado por edad el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Joaquín Álvarez López, del Hospital Militar de Granada.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Retiros

13.019

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el Jefe y Oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia

Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Pablo Vivaracho Yubero (589), de la Dirección de Infraestructura, el día 19 de enero de 1979.

Capitán D. Rafael Velaz Garcés (2284), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, el día 3 de enero de 1979.

Otro, D. Jerónimo Dorado Núñez (216), de la Biblioteca Militar de Ceuta, el día 7 de enero de 1979.

Otro, D. Jesús Sesma Aguirrebango (1768), del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, el día 14 de enero de 1979.

Otro, D. Sebastián Espinilla Chaves (1798), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, el día 20 de enero de 1979.

Otro, D. Ramón Ortíz Cecín (1722), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, el día 24 de enero de 1979.

Otro, D. Miguel Nogueira Rodríguez (1767), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, el día 24 de enero de 1979.

Otro, D. César García Calderón (1887), de la Caja de Reclutas número 201, el día 24 de enero de 1979.

Otro, D. Ramón Rivero Balagué (1335), de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, el día 27 de enero de 1979.

Otro, D. Juan Berrueto Rodríguez (2400), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 30 de enero de 1979.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

13.020

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, Barcelona, con las preferencias siguientes:

- 1.º—Especialista de Automovilismo.
- 2.º—Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.021

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada), con las preferencias siguientes:

- 1.ª Especialista de Automovilismo.
2. Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.022

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), con las preferencias siguientes:

- 1.ª Especialidad de Automovilismo.
- 2.ª Aptos en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retribuciones.**13.023**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0,15

Comandante de Artillería D. Joaquín Agelet Jasanada (3844), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de junio de 1978.

Comandante de Intendencia D. Jaime Segura Bonalín (1208), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de noviembre de 1978.

Capitán de Infantería D. Inocencio Carretero Hernández (9699), del Regi-

miento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Fernando Simón Navarro (9700), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Ricardo Castillo Algar (9776), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Criado Martínez (10149), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1978.

Capitán de Caballería D. Juan Zálvez Bonet (1674), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Capitán de Ingenieros D. José Calau García (2258), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de abril de 1977.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Palomares Quirós (4191), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de diciembre de 1977.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Polo Fernández, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de mayo de 1978.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Luis Díez Hernández (71), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1978.

b) Correspondiente al punto 0,40

Teniente coronel de Infantería don José Muñoz Casco (4431), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de enero de 1974, del sueldo de comandante.

Comandante de Infantería D. José Añorbe Sadaba (7033), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. A partir de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José López Granda (7956), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1975, del sueldo de Capitán.

Comandante interventor D. Juan Teijeiro de la Rosa (305), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1978.

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Barbero (9634), de las mismas. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. José Borrego Serrano (9636), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Victorán Coarasa Noguez (9832), de las mismas. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Carlos Suero Sierra (9691), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Angel Pascual Ripa (9735), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Salgado Gómez (9885), del Regimiento Cazadores de Alta

Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de diciembre de 1977.

Capitán de Caballería D. Carlos de Arteaga y Martín (1624), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1978.

Capitán C. A. A. I. A. don Pedro Núñez Barranco Guemba (151), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Capitán de la Guardia Civil D. Dámaso Alonso González, de la 432 Comandancia de dicho Cuerpo. A partir de 1 de mayo de 1978.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Regal Cabrera (3690), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de junio de 1978.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Gil Palomo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de julio de 1978.

Teniente de Ingenieros D. Jesús de Haro Vega (1366), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1978.

c) Correspondiente al punto 0,55

Comandante de Infantería D. José Barcenilla Nieto (6894), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Juan Topete de Grassa (8269), de la misma. A partir de 1 de mayo de 1978.

Capitán de Infantería D. Manuel Ojanguren Munuera (8830), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Comandante de Infantería D. Felipe Somoza Núñez (7116), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de diciembre de 1977.

Capitán de Infantería D. Manuel Vargas Hermoso (8937), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Luis Martínez García (9241), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Carlos Aso Carranza (8977), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de enero de 1978.

Otro, diplomado de Estado Mayor don José Pastor Iglesias (9110), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña. A partir de 1 de agosto de 1978.

Capitán de Artillería D. Enrique Píris Laespada (3705), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de enero de 1978.

Capitán capellán D. Fernando Garrido Gil (352), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. A partir de 1 de mayo de 1978.

Teniente auxiliar de Infantería don Ricardo Martínez Arriaga (3753), del mismo. A partir de 1 de mayo de 1976.

Teniente auxiliar de Caballería don Luis Huecas Sánchez de Molina (646), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejér-

cito de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1978.

Alfárez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Alfonso Díaz Cuenca, de las mismas. A partir de 1 de noviembre de 1978.

d) *Correspondiente al punto 0,70*

Teniente coronel de Infantería don Juan Castellanos Gómez (4894), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1978.

Teniente auxiliar de Infantería don Ramón Pérez Calabozo (3500), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1978.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

13.024

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.025

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de Francés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.026

De las vacantes para jefes y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», publicadas por Orden número 12.037/232/78, de 5 de octubre, para el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (quedan anuladas las siguientes:

1.ª Región Militar

Plaza de Toledo.—Una de comandante o capitán.

Plaza de Ciudad Real.—Una de comandante o capitán.

2.ª Región Militar

Plaza de Sevilla.—Una de comandante o capitán.

Plaza de Algeciras.—Una de teniente coronel o comandante.

Plaza de Ceuta.—Una de comandante o capitán.

3.ª Región Militar

Plaza de Cartagena.—Una de comandante o capitán.

Plaza de Murcia.—Una de teniente coronel o comandante.

4.ª Región Militar

Plaza de Barcelona.—Una de comandante o capitán.

6.ª Región Militar

Plaza de Burgos.—Una de comandante o capitán.

7.ª Región Militar

Plaza de Valladolid.—Una de comandante o capitán.

9.ª Región Militar

Plaza de Granada.—Una de comandante o capitán.

Plaza de Melilla.—Una de comandante o capitán.

Canarias

Plaza de Santa Cruz de la Palma.—Una de teniente coronel o comandante.

Plaza de Puerto Rosario.—Una de teniente coronel o comandante.

Plaza de Arrecife.—Una de teniente coronel o comandante.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.027

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sésesta del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

13.028

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de Táctica y Técnica, incluida en el grupo V de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Distintivos

La Orden 10412/203/78 se rectifica como sigue:

Capitán de Ingenieros D. Angel Orozco Martínez de Festafe; su segundo apellido es Martínez de Castañe.

Madrid, 26 de octubre de 1978.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia primera D. Domingo Hernández Arribas.
Policia primera D. Manuel Ortiz Correa.
Policia primera D. Juan Colomo Arroyo.
Policia primera D. Ricardo González Ruiz.
Policia D. Jerónimo Seco Bocos.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el

pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento del haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Sargento D. Juan Luis Moreno Jorquera.
Policia D. José Macua López.
Policia D. Antonio del Moral Valls.
Policia D. Juan Pérez Ramos.
Policia D. José Jiménez Rodríguez.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 257 de 27-10-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION

Compra de harina

El Boletín Oficial del Estado número 250 de fecha 19 de los corrientes anuncia Concurso Urgente para el suministro de 178.295 kilos de harina de trigo panificable con destino al Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio límite de veintidós pesetas por kilogramo (Expte. número 40/78).

Se admiten ofertas hasta las 13 horas del día 2 de noviembre próximo en la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, sita en Avda. 25 de Julio núm. 3-2.º de Santa Cruz de Tenerife.

El Concurso Público se celebrará en dicha Junta a las 11 horas del día 7 de noviembre indicado.

El importe de este aviso será a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1978.

Núm. 411 P. 1-1

JEFATURA DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio de compra de ganado domado para la Dirección General de la Guardia Civil

Teniendo que adquirir esta Jefatura 200 caballos, aproximadamente, para la Guardia Civil, se publica el presente Anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores, con arreglo a las siguientes condiciones:

Edad, de 4 a 8 años.
Alzada mínima, 1,56 metros con cinta.
Precio medio, 65.000 pesetas.

Castrados y en perfectas condiciones de doma para el servicio que han de realizar.

Estar provistos del Certificado de Anemia Infecciosa Equina que dispone la Orden 20.836 de fecha 23 de julio del presente año, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 191.

Las ofertas se cursarán a través de los Delegados de Cría Caballar y deberán tener entrada en esta Jefatura en un plazo de doce días a partir de la fecha de publicación de este Anuncio.

Esta Jefatura, a la vista de las ofertas recibidas, fijará los itinerarios de la Comisión de Compras avisándose oportunamente las fechas y plazas donde actuará.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de octubre de 1978.

Núm. 412 P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.